

<i>Rio-grande.</i>	
D. Nolasco Ortega, por 3 reses sueltas.....	3 0
D. Melchor Correa, por una idem idem.....	1 0
D. Francisco Marrero, por 2 bestias idem.....	2 0
José Nieves, por idem idem.....	2 0
Antolina Berty, por una res idem.....	1 0
Pablo Carrillo, por idem idem.....	1 0
Hipólito de la Cruz, por idem idem.....	1 0

San Jernan.

Manuel de Santiago (a) Tatà, por palabras obscenas..... 6 0

Relacion de los nombres é identidades de los reos prófugos en el Juzgado de Humacao, á saber :

Manuel Ortega, por muerte á Francisco Agustín; su identidad consiste en ser de cuerpo regular y delgado, color trigueño, cara y nariz perfiladas, ojos pardos y vivos, pelo negro y crespo y de treinta años de edad.

Fermin Quiñones, conocido tambien por José Canales, caraqueño, por muerte violenta que se dice dió al moreno libre Juan, y á Simon, esclavo de Santiago Alcibiades; su identidad consiste ser de color moreno claro, cejas y ojos negros, barbilampiño, nariz chata, cejas grandes, dentadura muy igual y completa.

Gregorio Velazquez, vecino del pueblo de las Piedras, por heridas á Carlos Perez, del de Naguabo; no se conoce su identidad.

José María Rivera, (a) Guajon; su identidad ser de cuerpo regular y delgado, color blanco, de poca barba y de edad como de treinta y seis á cuarenta y dos años.

Hermenegildo Medida; su identidad ser de cuerpo regular y delgado, color blanco, ojos negros, sin pelo de barba y como de veinte y dos á veinte y cuatro años de edad.

Pedro Figueroa, vecino de Yabucoa; su identidad ser de cuerpo regular y delgado, color mulato, pelo apasado, cara redonda, ojos negros, cerrado de barba, y como de cuarenta años de edad.

Francisco Mojica, por heridas á D. Pedro Aimerich; su identidad ser de cuerpo alto y delgado, color negro tinto, cara perfilada y alegre, bastante lampiño y como de veinte y seis años de edad.

Juan Acisclo Fray; se ignora su identidad.

Laureano Ramos, su identidad ser de cuerpo regular y fornido, color blanco y rosado, cerrado de barba y abultada la patilla que es rubia lo mismo que el pelo, ojos pardos y claros, y como de cuarenta años de edad.

Atanasio Morales, por heridas alevosas á Blas Ramos; su identidad ser de cuerpo alto y delgado, color moreno claro, nariz regular, ojos negros, pelo laso, cerrado de barba y de treinta y seis años de edad.

D. Francisco Estévan Molony, su identidad ser de cuerpo algo alto, pelo rubio, color blanco, lampiño, rostro redondo, una cicatriz en él, vivo de jenio, habla frances, ingles, aleman y dinamarques.

Manuel Cazares Piñero, su identidad ser de cuerpo pequeño y regordete, color blanco pálido, cara redonda, pelo castaño laso, sin pelo de barba, ojos pardos, cejas castañas como el pelo, nariz redonda, de jenio humilde y como de veinte y cuatro años de edad.

Pedro esclavo; su identidad ser color negro colorado, cuerpo alto y delgado, cara larga, ojos regulares, como de treinta años de edad, habla el español muy bien.

Nicolás Mercado; su identidad ser de mediana estatura, delgado y bastante jibado, color blanco descolorido, pelo negro, nariz regular y los dedos de ambos pies abiertos y tendidos hácia la parte de afuera.

Juan Bautista Lorency, por heridas á Tiburcio Diaz, vecino de Maunabo; su identidad ser de color blanco, pelo y cejas negro, cara redonda, sin pelo de barba, cuerpo bajeton, un diente menos en la mandíbula superior, cuando habla finje dos metales de voz, tiene una cicatriz en la espinilla de una pierna de resultas de una liaga, como de diez y ocho años de edad poco mas ó menos.

ESCRIBANIA PUBLICA DE HUMACAO.—En cumplimiento de lo dispuesto por S. A. la real Audiencia del distrito en circular de veinte y tres de Febrero último, se ha dispuesto por el Sr. Juez de 1ª instancia de este distrito en providencia del dia seis del presente mes se inserte en la Gaceta de Gobierno la anterior relacion de los reos prófugos de este Juzgado, para que por los Alcaldes municipales de la Isla y demas autoridades se practiquen diligencias para el logro de la aprehension de aquellos y remision con toda seguridad á esta cárcel pública. Humacao 29 de Marzo de 1843.—Ramon de Torres.

REAL LOTERIA.

Del 25 al 30 del presente mes se cerrará la venta de billetes del Sorteo ordinario núm. 70 en los pueblos de la Isla. Puerto-Rico 1.º de Abril de 1843.—Hernandez.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA.

Quien quisiere comprar una casa de tablas cubierta de tejamaní sita en el pueblo de Bayamon, correspondiente á la sucesion del Sr. D. Baltasar Paniagua, tasada en tres mil quinientos pesos macuquinos, acuda á estos oficios que se admitirá las que hiciere con las proposiciones que guste. Puerto-Rico 13 de Marzo de 1843.—José Simon Izquierdo.—3

El baúl con la ropa de uso del sarjento difunto Jacinto Vergara, se manda vender en quien mas beneficio hiciere; quien quisiere comprarlo acuda á estos oficios de mi cargo en donde se halla con su tasacion, para que impuesto de todo haga las proposiciones que le acomoden. Puerto-Rico 20 de Marzo de 1843.—José Simon Izquierdo.

JUNTA DE SUBASTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En decreto de este dia ha dispuesto la Junta señalar para el cuarto pregon de remate de las Casillas situadas hoy en la plazuela de San Francisco, el 6 del entrante Abril, en el lugar y hora que tiene de costumbre. Puerto-Rico 27 de Marzo de 1843.—Julian Garcia, secretario.

No habiendo podido efectuarse en el dia de ayer 27, por causa lejitima, la diligencia del remate de la contrata para las reparaciones antes anunciadas de la casa correspondiente al Pasaje de Pueblo-viejo, ha dispuesto la Junta de subastas que tenga lugar aquel acto el seis de Abril próximo, á las doce, en la casa municipal. Puerto-Rico 28 de Marzo de 1843.—Julian Garcia, secretario.

COMANDANCIA PRINCIPAL DEL TERCER DEPARTAMENTO.

De órden del Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan jeneral, se saca á pública subasta la obra de un puente mandado construir sobre el rio Culebrinas, jurisdiccion de Aguadilla y Aguada, con pilares de mampostería y el pavimento de madera, con arreglo al plano formado por el capitan de ingenieros D. Eusebio de Uuzaga, ascendente su presupuesto á 6,560 pesos; y estando señalados los dias 18, 19 y 20 del próximo Abril, para oír esta comandancia las proposiciones que se hagan; lo avisa al público con dicho objeto. Aguadilla y Marzo 23 de 1843.—Ramon Acevedo.

D. Juan Lanís y Espinosa, Secretario del Ilre. Ayuntamiento de Toa-baja.—Habiendo merecido la superior aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan jeneral de esta Isla, el presupuesto formado para la reedificacion del cementerio de este pueblo, de mampostería; y mandado se saque á pública subasta, el Ayuntamiento de este pueblo, en cabildo ordinario de hoy, ha acordado se verifique el remate el dia 19 de Abril del presente año; y para la debida notoriedad se avisa al público para que los que se interesen en rematar la construccion del referido cementerio se presenten en el dicho dia en esta sala Capitul, donde se verificará la subasta, pudiendo antes hacer sus proposiciones en esta Secretaría, en la cual hasta el mencionado dia estarán de manifiesto el presupuesto y plano de la indicada obra; advirtiéndose que el rematador deberá prestar fianza á satisfaccion del Ayuntamiento. Y para que se inserte en la Gaceta de Gobierno y en el Boletín instructivo y mercantil, libro la presente en Toa-baja á 27 de Febrero de 1843.—Juan Lanís y Espinosa, secretario.—3

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE AGUADILLA.

Quien quisiere hacer postura á dos estancias; la una tasada en quinientos pesos, situada en el barrio de la Plata, pueblo de la Moca, con casa y setenta cuerdas de terreno. La otra tasada en mil doscientos noventa y tres pesos, en el barrio del Sonador, pueblo del Pepino, con casa y sesenta y tres y media cuerdas de terreno plantadas de café, acuda á los Estrados del Tribunal donde se celebrará el remate el dia 8 de Mayo.

Quien quisiere hacer postura á una estancia tasada en 474 pesos, situada en el barrio del Salto, pueblo del Pepino, con casa, cincuenta cuerdas de terreno y algunas plantaciones de caña y café, acuda á este Tribunal en cuyos Estrados se celebrará el remate el dia ocho de Mayo.

ANUNCIOS.

En el territorio de Coamo se ha aparecido un caballo alazano amarillo, capado, ñas negras, en los hijares y sobre la nariz tiene bastantes pelos blancos; erin regular, de paso largo tranqueado y de seis cuartas y media de alzada; y en la jurisdiccion de Morovis, un potro zaino amarillo, de paso corto, melena idem y marcado en la masa derecha con las iniciales J. C. Lo que se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan aquellas bestias se presente á reclamarlas de los Alcaldes respectivos con los documentos precisos. Puerto-Rico 31 de Marzo de 1843.

En el presidio correccional de la Puntilla existe en calidad de depósito un mulato nombrado Ramon, aprehendido en el territorio de Cangrejos el 12 del corriente, cuyas señas personales son las siguientes: Ramon Wenceslao, natural de Coro, color mulato, cara redonda, ojos negros, nariz regular, boca chica, edad 19 años, sin pelo de barba, dice ser esclavo de Sebastian Serrilla, vecino de Ponce. Y de órden del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan jeneral se avisa al público para que llegue á noticia de su dueño el paradero de dicho siervo y se presente á reclamarlo con las formalidades debidas.—3

PARA BARCELONA.

Bergantin español *Veloz Guipuzcoano*, su capitan D. José Antonio de Masutegui, buque de primer viaje y forrado en cobre; llegará á este puerto del de Sto. Domingo, del 20 al 25 de Abril próximo, con solo el objeto de conducir pasajeros, teniendo escelentes comodidades para estos. Lo despacha su consignatario D. José Ignacio de Esquiaga.—3

Dr. ROGER,**médico cirujano de la facultad de Paris,**

tiene el honor de ofrecerse en todos los ramos de su profesion á los habitantes de esta ciudad y de los pueblos vecinos.—Vive en la calle de la Fortaleza, núm. 9.

En la jurisdiccion del nuevo pueblo de Aguas-buenas fue capturado el 27 de Febrero último un negro natural de Africa que dice llamarse Fernando, de las señas siguientes: estatura alta, color negro, ojos chicos, nariz chata, los dientes de la mandíbula superior con puntas, en la barriga unas labores, muy feo de cara, como de 35 años de edad, y de nacion Congo. Lo que se hace saber al público por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan jeneral para que llegue á noticia de su dueño el paradero de dicho esclavo acuda á reclamarlo con las formalidades correspondientes.

Habiéndose aparecido en el pueblo de Fajardo una yegua zaina, con una marca en el anca izquierda que apenas se conoce, se anuncia al público á fin de que llegado á noticia de su dueño se presente á reclamarla del Alcalde de aquel punto. Puerto-Rico 24 de Febrero de 1843. 3

Se desean comprar ocho ó diez negros, propios para una hacienda de caña, que sean saños, sin vicios y aclimatados. La persona que quiera enajenarlos, en la oficina de este periódico impondrán del comprador.—3